

PRESENTACIÓN RESULTADOS

AUDITORÍA DE TRANSPARENCIA

“VILA-REAL APUESTA POR LA TRANSPARENCIA PRIORIZANDO EL CONTACTO CON LA CIUDADANÍA”:

Nueva fase que comienza con una auditoría y registra una evolución positiva desde 2011

Auditoría de transparencia

El Ayuntamiento de Vila-real ha encargado la realización de un proceso de auditoría, para contar con un **diagnóstico en materia de transparencia** a partir de la web municipal, revisando la presencia o ausencia de indicadores para ayuntamientos reconocidos en el ámbito internacional¹ (indicadores ITA).

En la realización de este proceso se analiza la situación en **febrero de 2011** y la situación en **enero de 2014**, a efectos de obtener datos sobre la evolución en materia de transparencia en el ayuntamiento y elaborar un plan a partir de los resultados obtenidos.

Evolución positiva en materia de transparencia durante el período 2011-2014

- SE CUADRIPLICA LA PRESENCIA EN LA WEB DE INDICADORES CONTEMPLADOS EN LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA.
- MEJORAS RELACIONADAS CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y SECCIONES RELATIVAS AL AYUNTAMIENTO Y LA CIUDAD.
- MEJORA DE LA NAVEGABILIDAD E IDENTIFICACIÓN DE CONTENIDOS.

A nivel de datos

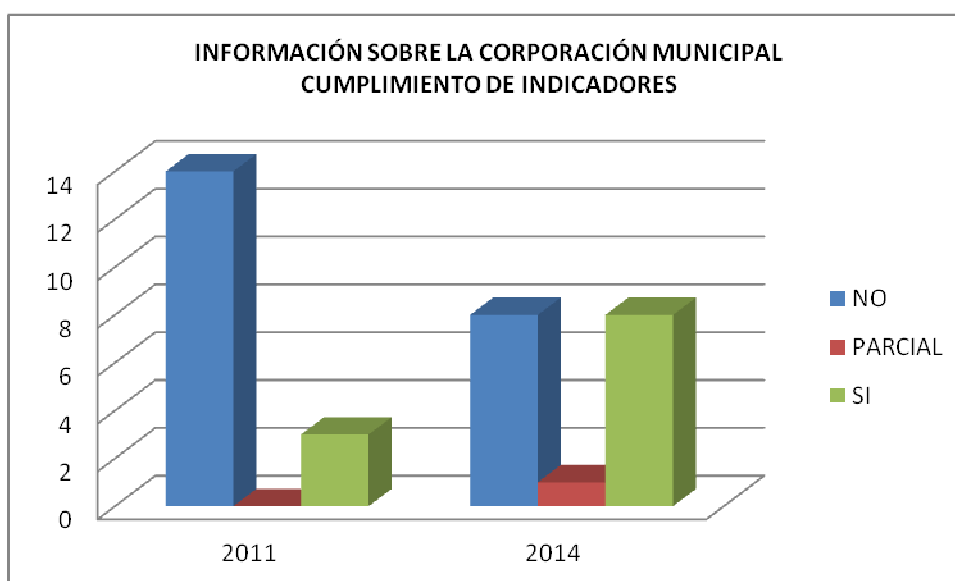
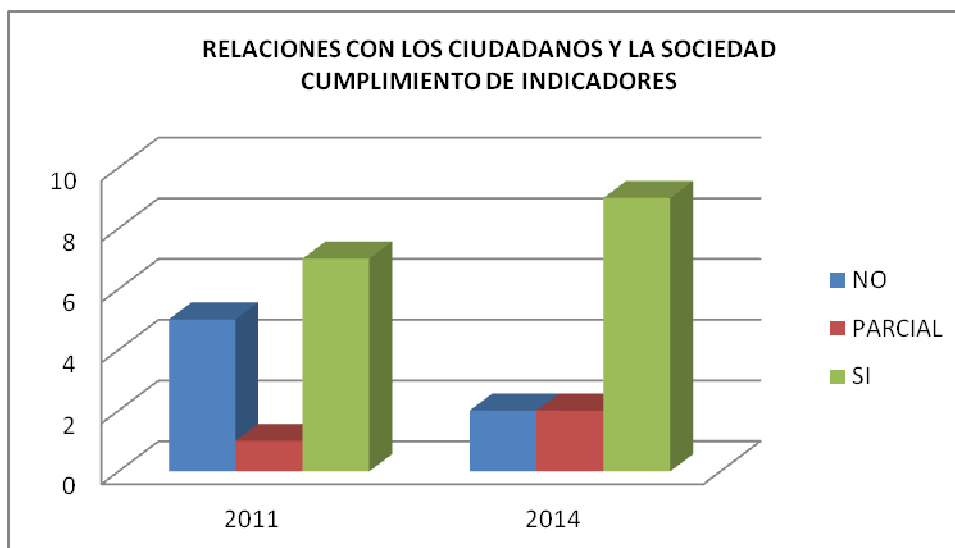
INDICADORES	RESULTADOS	EJEMPLOS A DESTACAR
Nueva Ley de Transparencia	Se cuadruplica el número de indicadores, pasando de la presencia tan sólo de 1 indicador a 4.	Se publican las retribuciones y registro de intereses de actividades y bienes de altos cargos del ayuntamiento.
Corporación municipal	Se triplican el número de indicadores pasando de 3 a 9.	Se incorporan datos biográficos sobre Alcalde y concejales/as
Relaciones con la ciudadanía y la sociedad	Hay también un aumento en un 33% del número de indicadores, que pasa de 8 a 11.	Se incorporan foros de discusión de la Web y nuevos instrumentos de participación como el Consejo de participación ciudadana.

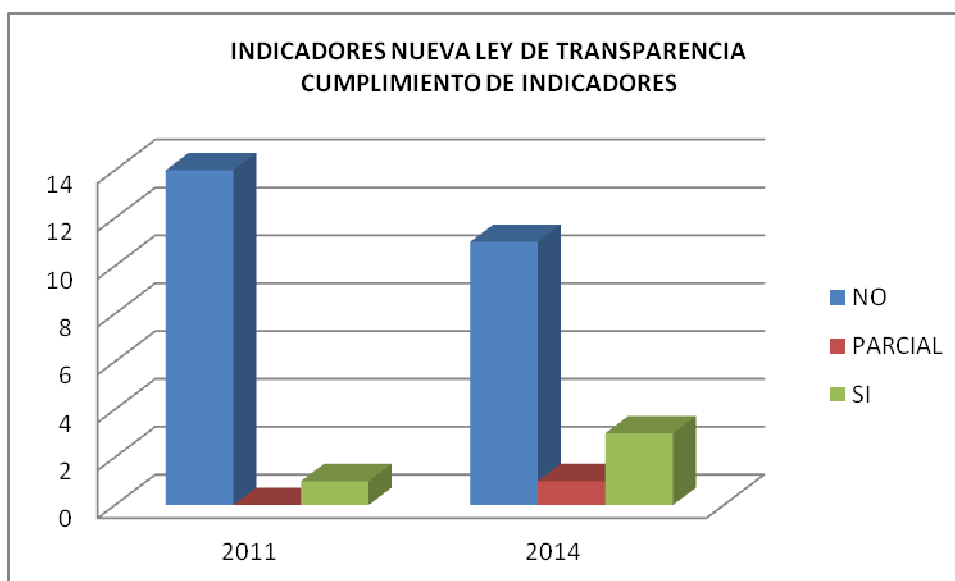
¹ Indicadores de transparencia internacionalmente reconocidos y específicos para Corporaciones Locales: Índices de transparencia de los Ayuntamientos. (Transparencia Internacional).

A nivel de estructura y funcionamiento

Se incorporan mejoras que redundan de forma positiva en la transparencia al **facilitar el acceso de la información a la ciudadanía:**

- **Mejora de la navegabilidad y accesibilidad:** se eliminan pasos intermedios de acceso a contenidos.
- **Mejoras en las secciones informativas:** destacan las mejoras relativas al Ayuntamiento y la Ciudad.
- **Mejoras en las funcionalidades:** destacan las dirigidas a prestación de servicios al ciudadano (en anterior versión eran poco visibles y accesibles).
- **Identificación más rápida** de los diferentes bloques de contenidos: estructura sencilla y excelente nivel de navegabilidad.





Situación enero 2014

La auditoría de transparencia realizada al ayuntamiento de Vila-real pone de manifiesto:

- PUNTOS FUERTES:

Cumplimiento de indicadores.

Buen grado de cumplimiento de indicadores en las áreas: “Información sobre la Corporación Municipal” y “Relaciones con los Ciudadanos y la Sociedad”, al tiempo que muestra un amplio margen de mejora en el resto de áreas.

Acceso de la información a la ciudadanía.

- Se priorizan vertientes de información sobre la corporación municipal, comunicación con la ciudadanía y promoción de la ciudad.
- Vocación de servicio a la ciudadanía, se cuida especialmente la oferta de servicios: administrativos, de tipo social, de ocio y culturales. Esfuerzo por cubrir las necesidades básicas de la población y actuar como potente instrumento de dinamización de la vida social municipal.
- Destaca su faceta promocional, con información seleccionada sobre la ciudad, posibilidades turísticas y actividades económicas relevantes.

- PUNTOS DÉBILES:

A pesar de los avances respecto a la situación analizada de la web anterior en 14,37 puntos los resultados de la auditoría ponen de manifiesto que todavía **quedan muchos avances que realizar** en materia de transparencia.

- CONCLUSIONES

Constatado el avance durante el período 2011 al 2014 en materia de transparencia a través de las mejoras que facilitan el acceso de información a la ciudadanía, se deduce que no se planteó en el momento de elaborar la nueva Web municipal como un objetivo específico el cumplimiento de indicadores de transparencia, sino los de priorizar la vocación de información y de servicio a la ciudadanía.

En este momento se cumplen un **31,87 %** del total de indicadores, por lo que en este aspecto sería recomendable elaborar un **plan de transparencia en varias fases** que permitiera proseguir los avances durante 2014 y cumplir al menos un 50% del total de indicadores.

CUADRO DE RESULTADOS 2011-2014		
2011	2014	Referencias
14 indicadores (13 totales y 2 parciales) Presencia total o parcial de 15 indicadores	25, 5 indicadores Presencia total o parcial de 28 indicadores (23 totales y 5 parciales)	Total 80 indicadores
17,5 % cumplimiento	31,87 % cumplimiento	Aumento 14,37 puntos

¿Y ahora qué?

Este proceso va a permitir abordar **acciones a corto plazo**, junto con **acciones a medio plazo** dirigidas a crear un marco donde los criterios básicos de transparencia cobren protagonismo y se transmitan al exterior, no exclusivamente a través de la mejora del cumplimiento de indicadores de transparencia en la WEB municipal sino también a través del desarrollo de acciones que contribuyan a informar a la ciudadanía sobre las actividades desarrolladas en el municipio.

La **transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno** deben ser los ejes fundamentales de toda acción política, la ciudadanía puede juzgar mejor y con más criterio la capacidad de sus responsables públicos y decidir en consecuencia².

² Preámbulo de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

- BATERÍA DE PROPUESTAS.
 - Mejora de los indicadores de transparencia hasta el cumplimiento de al menos un 50% del total de indicadores.
 - Elaboración de una sección o portal de transparencia en la página web municipal donde se tendrá acceso a indicadores de las 6 áreas de transparencia.
 - Elaboración de un Código de Buen Gobierno.
 - Foros de transparencia que fomenten el debate compartido entre la ciudadanía.
 - Proseguir en la mejora de servicios a la ciudadanía que potencien la transparencia, como el buzón del ciudadano/a.
 - Difusión en medios de comunicación. Proyección al exterior de la voluntad de la corporación municipal para mejorar las pautas de gobierno y de las distintas acciones puestas en marcha a través de medios de comunicación locales, por ejemplo en el “Crónica”.
 - Formación en materia de transparencia al personal del ayuntamiento y responsables políticos en aspectos relacionados con transparencia.